SELLO 4º AÑO 1845 40 MS.

Alegaron por sí, y á nombre del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, y de la Ciudad de Cartagena: Que en la Sesion de Cortes celebrada en Junio de 1837 se trató de la Ley de Contribuciones para el año de 1838 á 1839, y que en ella se trató de la Contribucion de Consumos, y que en la Sesion de 1840 se trató de la Contribucion de Consumos, y que en la Sesion de 1841 se trató de la Contribucion de Consumos, y que en la Sesion de 1842 se trató de la Contribucion de Consumos, y que en la Sesion de